

Obras de mejora en las termas romanas



OBRAS
Las obras
se ejecutan
en el marco
de la Llei
de Barris
y cuentan
con una
importante
aportación de

la Generalitat

REDACCIÓN | Esta semana han comenzado las labores de mejora en las Termas Romanas de Caldes de Montbui, una de las piezas más importantes del legado romano en la comarca. Las obras, que afectan el tejado por el interior y por el exterior, tienen como objeto mejorar la protección de este elemento patrimonial que tiene la consideración de Bien Cultural de Interés Nacional. Las obras tienen como objetivo acabar con las filtraciones de agua que podrían provocar un deterioro en la estructura de origen romano. Sin embargo, en ningún caso se modifica la morfología global de las termas.

Las principales acciones serán sustituir tejas rotas, limpiar y proteger la cubierta, limpiar y reparar la canal que actúa en el drenaje de la cubierta y sellar las juntas que unen el techo con los vallès

muros exteriores.En paralelo, se actuará también en el interior de la edificación para impedir la estancia de animales, principalmente palomas, que pueden contribuir a la degradación de los elementos estructurales de las termas.

Esto se hará rehaciendo las partes donde falta piedra para evitar la entrada y la estancia de los pájaros. Además, se limpiará la palomina y los restos dejados por las aves.

Esta acción forma parte de las actuaciones en el marco de la Ley de Barrios y, por tanto, está financiada entre Generalitat (50%) y Ayuntamiento (50%). Tiene un coste de € 17.055,97 y está previsto que termine entre finales de enero y principios de febrero.

El edificio que se contempla en la

actualidad en la plaza de la Font del Lleó, es sólo una pequeña parte del gran conjunto termal que había en tiempos de los romanos. Este complejo se extendía, como mínimo, por el Antiguo Hospital, gran parte de los balnearios Rius y Broquetas y la actual plaza de la Font del Lleó.

A día de hoy ya se han localizado quince ámbitos de este conjunto termal romano. Actualmente en las Termas Romanas se puede ver, por un lado, una piscina rectangular de unos doce metros de largo, con cinco escalones en forma de grada, que aún conserva las entradas y salidas de agua originales. Y por otro lado, dos pequeñas piscinas en forma de exedras semicirculares que probablemente se usarían para baños individuales de diversa naturaleza.

El PP de Montornès propone llevar el cierre de urgencias a los tribunales

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Montornès ha presentado al grupo de gobierno una petición para que el Ayuntamiento de esta localidad estudie llevar el cierre de las urgencias nocturnas del ambulatorio a la justicia. La petición del grupo liderado por Cristina Tarrés está amparado por la reciente decisión del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha que anuló la decisión del gobierno de esta comunidad de eliminar las urgencias nocturnas en varios municipios. En este caso, el Tribunal respondió a un recurso presentado por uno de los municipios afectados por el cierre nocturno del ambulatorio. Según explicaba Tarrés, el Ayuntamiento les ha indicado que estudiarán esta posibilidad. En el caso de los ambulatorios castellanos, al parecer el cierre se realizó pese a que no existía una alternativa sanitaria a una distancia razonable, cosa que no se produce en el caso de Montornès.



Viuda de D. Gaspar Punter Gómez

Falleció cristianamente el dia 22 de enero de 2013, a la edad de 94 años.

La familia quiere agradecer a los amigos y conocidos las diversas muestras de cariño y afecto recibidas por tan sensible pérdida y muy especialmente a todo el personal de urgencias del Hospital General de Granollers.

Granollers, 25 de enero de 2013